

ACCIÓN DE RATING

7 de septiembre, 2020

Comunicado de clasificación

RATINGS

Servicios Financieros Progreso

Solvencia/Bonos A
Efectos de Comercio N1

Estados financieros 1Q – 2020

Para mayor información, ir a sección

Evolución de ratings

METODOLOGÍAS

Industria de Factoring y Leasing

CONTACTOS

Francisco Loyola +56 2 2896 8205 Gerente de Clasificación floyola@icrchile.cl

Pablo Galleguillos +56 2 2896 8209
Jefe Área de Instituciones Financieras
pgalleguillos@icrchile.cl

Mariela Urbina +56 2 2896 8208 Subgerente de Instituciones Financieras murbina@icrchile.cl

Servicios Financieros Progreso S.A.

Comunicado de clasificación de riesgo anual

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en categoría A- con tendencia Estable la solvencia y línea de bonos de <u>Servicios Financieros Progreso</u> y en categoría N1 la línea de efectos de comercio. Los fundamentos rating son los siguientes:

- ❖ La empresa evidencia un fortalecimiento de su franquicia en los últimos dos años, reflejado en el incremento de las colocaciones, en una mayor diversificación de los productos y en una extensión de su cobertura. La mayor focalización en el segmento factoring, ha permitido, además de alcanzar una mayor escala, contrarrestar el comportamiento procíclico de la cartera de leasing, que es más sensible a las fluctuaciones que experimenta la economía. La cartera se incrementó un 33% (MM\$15.066) entre 2017 y 2019, impulsada por las colocaciones de factoring, que explican el 69% de este crecimiento. Adicionalmente, la sociedad ha potenciado su diversificación geográfica, por medio de la ampliación de su red de sucursales, posibilitando una disminución de la concentración de la cartera por sector económico.
- ❖ De cara a los efectos de la crisis sanitaria, la empresa se enfocó en favorecer sectores defensivos en su cartera de factoring. De esta manera, la cartera cuyo deudor es el Estado alcanzó un 12% a marzo de 2020. En la cartera de leasing se procedió a revisar a los clientes y ofrecerles reprogramar sus pagos a quienes lo ameritaban, enfatizar las garantías Fogain y privilegiar aquellos sectores menos afectados por la pandemia. Al respecto, un 48% de la cartera de leasing posee garantía Fogain, con lo cual se cubre entre el 26% y 35% del monto de las operaciones, y el 23% se encuentra en el sector de la minería, donde los efectos del COVID no se han reflejado mayormente. Con todo, las colocaciones siguieron incrementándose a marzo de este año, registrando un alza de 10,3% con respecto al primer semestre de 2019.
- ❖ El riesgo y la calidad de cartera se han estabilizado, en respuesta a un mayor control del riesgo crediticio. En el factoring, el índice de riesgo estrechó la brecha con sus pares, registrando a mar-20 un 3,1% vs. un 2,4% del mercado. Además, exhibe un nivel de cobranza judicial y renegociados inferior a la industria. Por otro lado, el índice de riesgo del leasing se mantiene inferior al nivel del mercado, aunque se evidencia un alza en la morosidad temprana (menor a 30 días) a mar-20. Se destaca que las renegociaciones del leasing son inferiores a sus pares, pero el plan de alivio financiero, implementado por la crisis a los clientes, incrementará este nivel.
- El crecimiento de las colocaciones ha impulsado las utilidades de la empresa, permitiendo que la rentabilidad sobre activos supere al promedio de sus pares desde el año 2018. En el año 2019, la utilidad se incrementó un 10% respecto al año anterior y, a marzo 2020, un 38,1% respecto al mismo período del año 2019.

Evolución de ratings

Fecha	Solvencia	Rating Efectos de comercio	Rating Línea de Bonos	Tendencia	Motivo
nov-10	BBB+		BBB+	Estable	Nuevo Instrumento
feb-11	BBB+	N2		Estable	Nuevo Instrumento
sep-11	BBB+	N2	BBB+	Estable	Reseña Anual
sep-12	BBB+	N2	BBB+	Estable	Reseña Anual
sep-13	BBB+	N2	BBB+	Estable	Reseña Anual
sep-14	BBB+	N2	BBB+	Estable	Reseña Anual
sep-15	BBB+	N2	BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-16	BBB+	N2	BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-17	BBB+	N2	BBB+	Estable	Reseña Anual
ago-18	BBB+	N2	BBB+	Estable	Reseña Anual
Abr-19	A-	N1	A-	Estable	Cambio de Clasificación
ago-19	A-	N1-	A-	Estable	Reseña Anual
ago-20	A-	N1	A-	Estable	Reseña Anual

Definición de categorías

Categoría N1

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La Subcategoría "+" denota una mayor protección dentro de la Categoría. La tendencia "Estable" denota estabilidad en sus indicadores.

Categoría A

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría "- "denota una menor protección dentro de la categoría.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO EMITIDAS POR INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑÍA CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA ("ICR") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE ICR RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE LOS EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE ICR INCLUIR OPINIONES ACTUALES RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE EMISORES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. ICR DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD DE UN EMISOR DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN DE ICR PUBLICADAS PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CARÁCTER FINANCIERO ENUNCIADAS EN LAS CLASIFICACIONES DE ICR. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO, PERO NO LIMITADO A: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y DEMAS OPINIONES, INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE ICR, NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE ICR NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORÍA FINANCIERA O DE INVERSIÓN, COMO TAMPOCO SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA COMPRAR, VENDER O CONSERVAR VALORES DETERMINADOS. TAMPOCO LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES DE ICR CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSIONISTA EN PARTICULAR. ICR EMITE SUS CLASIFICACIONES DE RIESGO Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSIONISTA LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE ICR, AL IGUAL QUE LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSIONISTAS MINORISTAS Y PODRIA SER INCLUSO TEMERARIO E INAPROPIADO, POR PARTE DE LOS INVERSIONISTAS MINORISTAS TIMAR EN CONSIDERACION LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO DE ICR O LAS PUBLICACIONES DE ICR AL TOMAR SU DECISIÓN DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA CONTACTAR A SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE ICR.

LAS CLASIFICACIONES DE RIESGO, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE ICR NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO BENCHMARK, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN BENCHMARK.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por ICR a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se provee "TAL COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al emitir una clasificación de riesgo sea de suficiente calidad y de fuentes que ICR considera fiables, incluidos, en su caso, fuentes de terceros independientes. Sin embargo, ICR no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de clasificación o en la elaboración de las publicaciones de ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes y proveedores no asumen ninguna responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores fuera notificado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a titulo enunciativo pero no limitativo: (a) pérdidas actuales o ganancias futuras o (b) pérdidas o daños ocasionados en el caso que el instrumento financiero en cuestión no haya sido objeto de clasificación de riesgo otorgada por ICR.

En la medida en que las leyes así lo permitan, ICR y sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores no asumen ninguna responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo, pero no limitativo, a negligencia (excluido, no obstante, el fraude, una conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de ICR o cualquiera de sus directores, ejecutivos, empleados, agentes, representantes, licenciantes o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

ICR NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CLASIFICACIONES DE RIESGO Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN ENTREGADA O EFECTUADA POR ESTA EN FORMA ALGUNA.

En cuanto a la certificación de los Modelos de Prevención de Delitos, que es un servicio que ICR presta, ICR declara que ni ésta ni ninguna persona relacionada, ha asesorado en el diseño o implementación del Modelo de Prevención de Delitos a las personas jurídicas que están siendo certificadas o a una entidad del grupo empresarial al cual ellas pertenecen. Al mismo tiempo, declara que tampoco forma parte de dicho grupo empresarial. Toda la información contenida en este documento se basa en la información pública presentada a la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), a las bolsas de valores, información proporcionada voluntariamente por el emisor y obtenida por ICR de fuentes que estima como correctas y fiables.

Atendida la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como otros factores, sin embargo, toda la información contenida en este documento se proporciona "TAL COMO ESTÁ" sin garantía de ningún tipo.

ICR adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al certificar un Modelo de Prevención de Delitos sea de calidad suficiente y de fuentes que la ICR considera fiables incluyendo, cuando corresponde, fuentes de información de terceros independientes. No obstante, ICR no es un auditor y no puede en todos los casos verificar o validar de forma independiente la información recibida en este proceso o en la preparación de su certificación.